



**ACTA N° 002**  
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**  
**C&G CONSULTORA&CONSTRUCTORA KLAHYFHA S.A.**

En la ciudad de Caluma, a los 31 días del mes de marzo del 2017, siendo las 19H:00PM , en el domicilio de la Compañía ubicado en la Avenida de la Salud y Callejón S/N, se reúnen los accionistas de la Compañía C&G CONSULTORA & CONSTRUCTORA KALHYFHA S.A , a saber **1.-** Señor Economista Amaro Javier Calero Alarcón suscribe cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y , **2.-** La señora Ingeniera Sandra Mariuxi Garófalo Borja suscribe cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía, los mismos que bajo lo prescrito en los artículos 231, 233 y 234 de la Ley de Compañías deciden instalarse en Junta General Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria. Preside la sesión la señora Ingeniera Sandra Mariuxi Garófalo Borja , y actúa como Secretario el Señor Economista Amaro Javier Calero Alarcón conforme al artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha conestado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, el siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA C&G CONSULTORA & CONSTRUCTORA KALHYFHA S.A” Convocase a todos los accionistas de la compañía COMPAÑÍA C&G CONSULTORA & CONSTRUCTORA KALHYFHA S.A a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 31 de marzo de 2017, a las 7:00 pm, en el domicilio de la Compañía ubicado en el cantón Caluma, Avenida de la Salud y Callejón S/N.

1. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
2. REVISIÓN Y APROBACIÓN DE LOS BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS 2017.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL DURANTE EL PERIODO 2017.
4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO DURANTE EL PERIODO 2017.



En el domicilio de la Compañía ubicado en el cantón Caluma Avenida de la Salud y Callejón S/N, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta. Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía.- Guayaquil, 14 de Marzo de 2017.- Ec. Amaro Javier Calero Alarcón.- Gerente General.-

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual trata la lectura del Acta Anterior, toma la palabra el Gerente General de la compañía señor Ec. Amaro Javier Calero Alarcón quién da lectura del mismo, dando a conocer todos los puntos que se han tratado en el año inmediato anterior 2017, explicando y poniendo en consideración lo que se ha cumplido y lo que no se ha podido cumplir por diversas situaciones.

Terminada la lectura del Acta anterior se procede a tratar el segundo punto de orden del día que es la Revisión de los Balances Financieros, para esto toma la parte denominada como secretario en este caso el Gerente General se revisa y se da lectura del informe Financiero y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe de los Balances Financieros 2017 es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Se deja constancia que el accionista Ec. Amaro Javier Calero Alarcón, Gerente General de la compañía, no intervino en la aprobación de las cuentas y balance.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al tercer punto del orden que es el informe presentado por el Gerente general sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2017, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

El presidente pone a consideración de los accionistas el cuarto punto del orden del día que corresponde a la revisión y aprobación del informe del comisario de la empresa, que luego de haber revisado el mismo en unanimidad de los accionistas aprueban dicho informe.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las veintidós horas y diez minutos de la noche, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-



Señor Ec. Amaro Calero Alarcón  
GERENTE GENERAL  
Secretario de la Junta

Ing. Sandra Garófalo Borja  
PRESIDENTE DE JUNTA  
C&G CONSULTORA&CONSTRUCTORA KALHYFHA S.A